

Política de Compromisos Voluntarios Externos

Objetivo: Definir los compromisos que Gómez & Cubells Consultores Empresariales S.L., adquiere voluntariamente con iniciativas y estándares externos de responsabilidad social, más allá de las obligaciones legales. Esta política busca reforzar la credibilidad y el alcance de la RSE de la empresa mediante la adhesión a principios, pactos o redes de sostenibilidad a nivel nacional e internacional, siempre de forma acorde a la escala de la empresa. Se trata de manifestar públicamente el compromiso de la empresa con valores universales (derechos humanos, condiciones laborales justas, cuidado ambiental, ética en los negocios) y con la Agenda 2030 de la ONU. Aunque la empresa no persigue certificaciones oficiales, sí asume **obligaciones éticas autoimpuestas** y participa en espacios colaborativos de RSE por convicción y para inspirar a otras pequeñas empresas.

Procedimiento: La empresa identifica y suscribe compromisos externos alineados con sus valores:

- **Apoyo a los ODS:** Se comunica explícitamente el apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, focalizando en aquellos más relevantes para su actividad (ODS 4, 5, 8, 10, 13). La empresa difunde estos compromisos en su comunicación corporativa (página web, redes sociales, podcast, Negocios globales: Euroamérica) y orienta sus proyectos a contribuir a dichas metas.
- **Participación en iniciativas locales y redes RSE:** Gómez & Cubells Consultores Empresariales S.L., participa activamente en foros, eventos y programas de RSE para pymes organizados por entidades reconocidas (p.ej., Cámara de Comercio de Valencia, asociaciones empresariales). Estas participaciones incluyen foros sobre buenas prácticas, talleres de sostenibilidad para microempresas y grupos de trabajo comunitarios (muchos de ellos certificados, los cuales se pueden verificar en el perfil de LinkedIn de la socia Marleny Gómez). También se mantienen convenios de colaboración con entidades educativas y sociales como parte de sus compromisos públicos.
- **Colaboraciones público-privadas:** La empresa está abierta a sumarse a pactos voluntarios promovidos por la administración pública local o autonómica en materia de sostenibilidad (por ejemplo, programas de “pyme sostenible” o pactos climáticos municipales), siempre que sean viables para su tamaño.
- **Sin ánimo de lucro y filantropía:** En línea con sus compromisos, destina tiempo y recursos a causas sociales sin esperar retribución comercial. Esto incluye voluntariados corporativos, mentoría a emprendedores vulnerables (por ejemplo: la comunidad hispanoamericana femenina).
- **Indicadores/KPIs:** Para evaluar los compromisos externos asumidos y su cumplimiento en el año:
- **Participación en foros/eventos RSE:** Número de eventos, foros o formaciones externas de RSE en los que se participa activamente por año. *Meta anual:*

Comprometidos con Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en pro del Desarrollo Económico, Social Y Ambiental

Mínimo 3 participaciones (ponencias, asistencia a talleres o webinars especializados en sostenibilidad para pymes).

- **Horas dedicadas a iniciativas voluntarias externas:** Tiempo invertido en actividades no lucrativas derivadas de compromisos (voluntariado, mentoría, sensibilización del tema en redes sociales con post y entrevistas más episodios en el podcast, Negocios Globales: Euroamérica). *Meta anual:* ≥50 horas anuales dedicadas a actividades alineadas con compromisos externos.

Responsable: Marleny Gómez Reyes será la encargada de seleccionar los compromisos voluntarios adecuados para la empresa (registrando los certificados soporte en su LinkedIn), suscribirlos en nombre de Gómez & Cubells Consultores Empresariales S.L., y velar por su cumplimiento. Asimismo, como representante de la empresa, será quien participe en los eventos y foros externos, comunicando los valores y avances de la empresa en RSE.

Frecuencia de Revisión: Anual. Se realizará una revisión cada año de los compromisos externos vigentes, evaluando si se han cumplido las obligaciones asociadas y si continúan siendo pertinentes. En diciembre de cada año, Marleny revisará el progreso respecto a cada compromiso y decidirá si renovar, reforzar o ajustar dichos compromisos para el año siguiente. Los nuevos compromisos potenciales se evaluarán conforme surjan oportunidades, asegurando que la empresa no asuma más de los que razonablemente pueda cumplir dada su limitada estructura.